

Seguros encienden batalla entre taxis y plataformas

Las pólizas se han encarecido y son un factor clave en la pugna por la prestación del servicio de transporte para los usuarios del AICM, de acuerdo con los involucrados

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Mientras Uber y DiDi piden que los dejen operar en la zona federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), los taxis del aeropuerto argumentan que cumplen con mayores requisitos y pagan seguros más caros, incluyendo uno que protege por 5 millones de pesos a los pasajeros.

Los taxis permisionarios del AICM están regulados por la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y su Reglamento, por lo que cuentan con dos seguros: uno de responsabilidad civil y daños a terceros para transporte federal, y otro que cubre por 5 millones de pesos cualquier daño al pasajero.

“No hay coches más seguros que los del aeropuerto”, aseguró Guadalupe Espinosa, de Casadey, un permisionario del AICM.

En entrevista, mencionó que el costo de un seguro para un taxi del AICM ronda los 17 mil pesos anuales para un auto sedán, pero para camionetas ejecutivas va de 33 mil a 45 mil pesos, dependiendo del número de unidades a asegurar, incluyendo coberturas de responsabilidad civil, daños a terceros, pérdida total y los 5 millones de pesos para los pasajeros.

En cambio, un seguro para un auto particular que se usa para dar servicio de Uber puede costar la mitad, dijo Espinosa.

El AICM les pide a permisionarios entregar la póliza activa del seguro, con factura y cadena digital con timbrado de Hacienda, 10 días antes vencer la póliza. “Si no la entregas, te paran el coche y no hay manera de trabajar”, detalló.

Según datos del Inegi, los seguros de auto subieron 68% en el sexenio pasado, el doble de la inflación general, que fue de 33%.

Los taxistas del AICM también pagan una contraprestación men-

sual al aeropuerto por operar de 3 mil 158 pesos más IVA para sedanes y 3 mil 730 pesos más IVA para camionetas o taxis ejecutivos.

Asimismo, para obtener el permiso de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para operar en zona federal se debe tramitar la licencia federal, pasar un examen médico y un examen de la dependencia.

Margen acotado

Gonzalo Ortiz, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Transportistas en Aeropuertos, dijo que la cantidad de permisos que los permisionarios de taxis de aeropuerto deben cumplir los lleva a tener un margen de utilidad no superior a 13% en sus servicios.

“No nos negamos a que los taxis de plataforma ingresen a la zona federal, siempre y cuando cumplan con obligaciones como dar de alta las unidades, pagar placas, tarjetas, engomados, verificar dos veces al año, hacer inspección de unidades, renovar el parque vehicular cada

cuatro años, así como reclutar conductores sanos, pagarles seguro, hacerles exámenes de salud, entre otros”, indicó.

En agosto, Uber informó que derivado de un juicio de amparo cuenta con una suspensión definitiva que permite a sus conductores realizar viajes desde cualquier aeropuerto del país, sin un permiso.

Sin embargo, el AICM desconoce esta suspensión y en septiembre designó dos lugares, fuera de la zona federal, donde los pasajeros deben tomar un taxi de aplicación.

La semana pasada, el ahora titular de la SICT, Jorge Nuño, dijo que trabajan con el AICM para llegar a un acuerdo entre taxis de sitio y de plataformas para que el usuario haga un transporte intermodal eficiente y a menor costo.

“Estamos viendo de qué manera

pueden convivir”, mencionó.

Sin embargo, a raíz del cambio de gobierno, el tema deberá ser retomado por el nuevo titular de la dependencia, Jesús Esteva.

Diversidad de coberturas

Del tema de seguros, Uber comentó a EL UNIVERSAL que, en alianza con AXA, los viajes en Uber y Uber Eats están asegurados sin costo adicional para los conductores.

Uber ofrece cuatro tipos de pólizas, pero las dos más básicas no cubren daños materiales al vehículo ni robo total, aunque el conductor esté realizando un viaje. Así, los conductores deben complementar la póliza de Uber con la de su propio auto, pero no todos cuentan con un seguro de cobertura amplia.

Eduardo Barrera, subdirector de Normatividad y Procesos Corporativos de AARCO Agente de Seguros y de Fianzas, dijo que, en caso de un siniestro, se evalúa si el conductor tenía encendida la aplicación de Uber para cubrir los costos.

“La protección por daños a terceros o responsabilidad civil es una cobertura adicional con costo”, dijo.

“La sugerencia es que no se cuente sólo con la suma asegurada mínima requerida por ley, sino con una protección más amplia”.

En DiDi, los conductores necesitan un seguro de Empresas de Redes de Transporte con protección a daños materiales, responsabilidad civil de daños a terceros, accidentes al conductor, robo total, gastos médicos, asistencia vial y asistencia legal, entre otros. ●



**17 mil a
45 mil**

PESOS

costo de los seguros que pagan taxistas del AICM para poder operar.

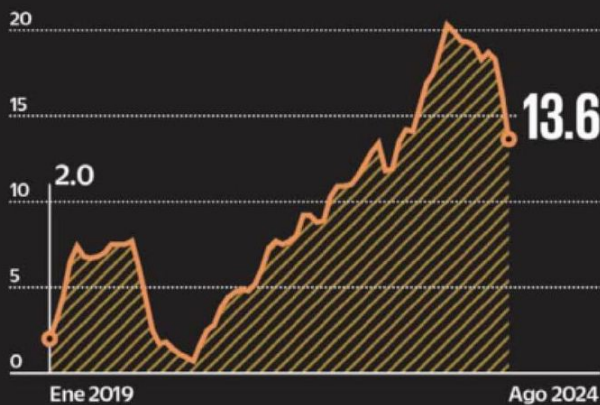


Daño colateral

Los seguros de vehículos se encarecieron a mayor velocidad que la inflación en el sexenio pasado.

Índice de precios del seguro de automóvil

Variación % anual



Fuente: Inegi y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Siniestralidad de autos

Miles de millones de pesos, descontada la inflación al segundo trimestre

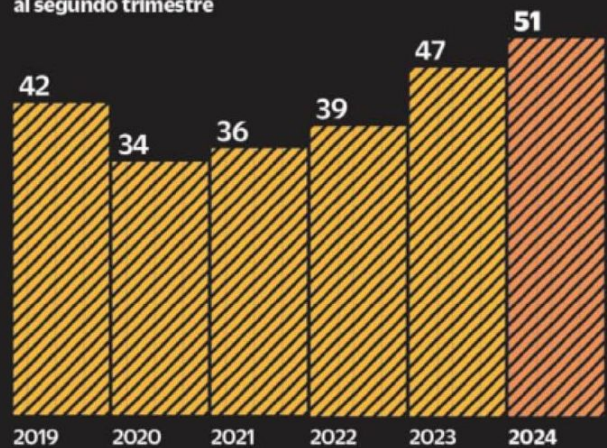


Foto: Andrea Murcia / CUARTOSCURO